

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

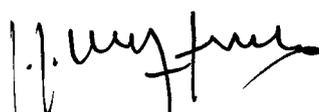
D^a ELVIRA RAMON UTRABO, D. GREGORIO CAMARA VILLAR, Diputados por Granada, y D^a SONIA FERRER TESORO, D. JUAN JIMENEZ TORTOSA, Diputados por Almería, D. ANTONIO PRADAS TORRES, D^a. CARMEN CUELLO PÉREZ, Diputados por Sevilla, D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputado por Huelva, D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, D. FELIPE SICILIA ÁLFEREZ, Diputado por Jaén, D^a M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputada por Córdoba y D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿En qué situación se encuentra la conexión ferroviaria por Alta Velocidad Granada-Almería?
- ¿Por qué la Comisión Europea ha excluido este proyecto de la actualización de sus mapas de redes transeuropeas para ser financiadas en el Marco financiero hasta 2020?
- ¿Qué actuaciones piensa llevar el gobierno al respecto?
- ¿Qué inversión total ha hecho el gobierno en la línea de Alta Velocidad?
- ¿Cuál es la previsión de aquí a 2020?
- ¿En qué estado de elaboración se encuentran los proyectos de la línea de Alta Velocidad Granada-Madrid?
- ¿Cumple este Gobierno con las directrices de la planificación de la Alta Velocidad para la línea Granada-Madrid?

En el Congreso de los Diputados, a 16 de febrero de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO PRADAS TORRES



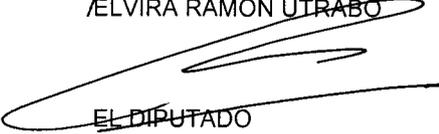
EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



LA DIPUTADA
ELVIRA RAMÓN UTRABO



LA DIPUTADA
CARMEN CUELLO PÉREZ



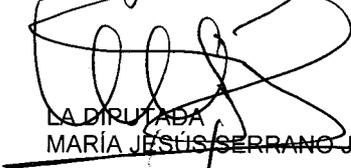
EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA



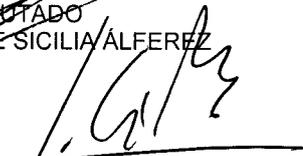
LA DIPUTADA
SONIA FERRER TESORO



EL DIPUTADO
FELIPE SICILIA ÁLFEREZ



LA DIPUTADA
MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO
GREGORIO CÁMARA VILLAR



EL DIPUTADO
JUAN JIMENEZ TORTOSA



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ
59/19/61/16/18/22/76/75/11/39/35/F/1-7 mas

C.DIP 20482 16/02/2017 11:35